



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-04534150-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso para proveer un cargo de Ayudante de Primera Regular -ded exclusiva-, asig Farmacognosia, Cát de Farmacognosia, Depto de Farmacología. Aprobando fallo del Jurado (designación: Ingrid CUFRE).

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular -con dedicación exclusiva- en la asignatura Farmacognosia, Cátedra de Farmacognosia, Departamento de Farmacología (Partida 2-25-16); y

CONSIDERANDO:

Que en ACTA-2023-07539319-UBA-SA_FFYB, orden 36, figura la nómina de inscriptos.

Que en IF-2024-02175877-UBA-DC#SA_FFYB, orden 49, obra la nota presentada por el aspirante Orlando Germán ELSO retirando su inscripción al concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes presentados por la candidata.

Que en COPDI-2024-02464095-UBA-DC#SA_FFYB, orden 63, obra el fallo -unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso, integrado por las Doctoras Profesoras Claudia Alejandra ANESINI y Laura Beatriz VALDEZ y el Doctor Profesor Rafael Alejandro RICCO, por el cual proponen la designación de la Doctora

María Ingrid CUFRE en el cargo de Ayudante de Primera Regular -con dedicación exclusiva-.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo dispuesto en el Capítulo B, CODIGO.UBA IX-2 y lo acordado en la sesión de fecha 28 de mayo de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime-, emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso, que obra en COPDI-2024-02464095-UBA-DC#SA_FFYB, orden 63, del expediente electrónico EX-2023-04534150-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, consecuentemente, a partir del 1° de julio de 2024 a la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Ingrid María CUFRE (DNI N° 30.078.949, Fecha de nacimiento: 07/04/1983, Legajo N°168901, Partida: 2-25-16), en el cargo de Ayudante de Primera Regular -con dedicación exclusiva- en la asignatura Farmacognosia, Cátedra de Farmacognosia, del Departamento de Farmacología.

ARTÍCULO 3°.- DAR DE BAJA a partir 1° de julio de 2024, a la Doctora Ingrid María CUFRE en el cargo de Ayudante de Primera -Interina- con dedicación exclusiva (Partida 2-25-16) en la Cátedra precitada.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11- Tesoro Nacional - INC I - Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2024.

ARTÍCULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes y a la Dirección de Despacho; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

